

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 45

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2013-3118 *Notificación de acuerdo sobre declaración de extinción del derecho de ocupación. SEC/279/2012.*

Ante la imposibilidad material de poder notificar al interesado, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común; por medio del presente anuncio se cita a los interesados relacionados a continuación ARCO INSTALACIONES TELECOM S. L., DNI/NIF/NIE B30636410, para que comparezca por si o por persona que le represente, en el Departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde, 13 de Muriedas (Camargo) en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación de Acuerdo Pleno 31/01/2013 declaración de extinción del derecho de ocupación - procedimiento de desahucio administrativo para la recuperación de oficio de bienes de dominio público: Oficina 213 del Centro Municipal de Empresas.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de QUINCE días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Camargo, 25 de febrero de 2013.
El secretario,
José Luis de Vicente González.

[2013/3118](#)